



**Ley 31 de 30 de mayo de 2017,  
Que declara Monumentos  
Históricos en  
Santiago de Veraguas**

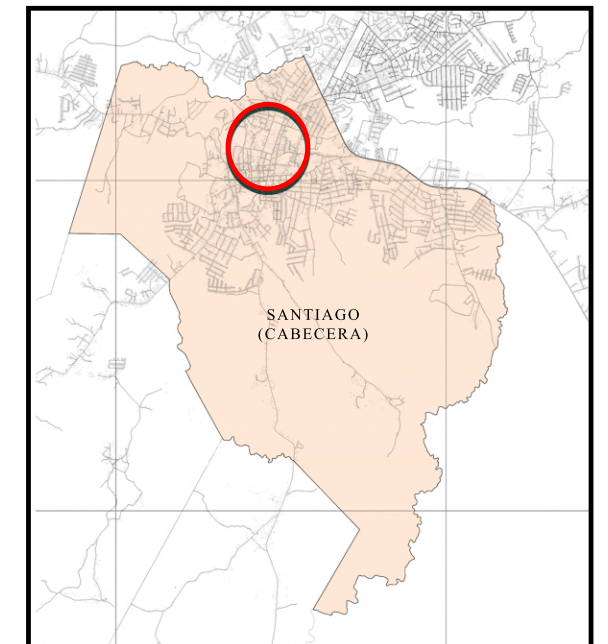
1. Biblioteca Pública Julio J. Fábrega, ubicada en la intersección entre avenida central y calle 4ª.
2. Edificio que alberga el Consejo Municipal, ubicado en avenida B.
3. Edificio que alberga las oficinas del alcalde de Santiago de Veraguas, ubicado en la Intersección entre avenida Central y calle 3ª.
4. Edificio que alberga el Instituto Nacional de Cultura de Santiago de Veraguas, ubicado en la intersección entre calle 2ª y avenida B.
5. La Catedral Santiago Apóstol de Santiago de Veraguas, ubicada en la avenida Central.
6. La casa Cural de Santiago de Veraguas, ubicada en la intersección entre avenida Central y calle 2ª.
7. La Plaza San Juan de Dios (La Placita), ubicada frente a la avenida Central entre calle 4ª y avenida la placita.
8. La Unidad Sanitaria, ubicada en la Intersección entre avenida Central y calle 2ª.
9. El Parque Juan Demóstenes Arosemena, ubicado entre calle 3ª y calle 2ª.
10. La escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, ubicada entre avenida D y avenida E norte y entre calle 6ª y la calle Eduardo Santos B.

REPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE VERAGUAS  
**PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

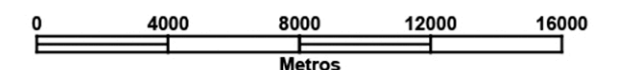
MAPA No 77

**MONUMENTOS HISTORICOS EN  
SANTIAGO DE VERAGUAS  
(LEY 31 DE 30 DE MAYO DE 2017)**

**LOCALIZACION REGIONAL**



FUENTE: ORTOFOTO, INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL  
"TOMMY GUARDIA"



PROYECCIÓN UNIVERSAL DE MERCATUM  
DATUM WGS 84  
ZONA 17 NORTE

